

INFIDELIDAD CONYUGAL

EL INDEPENDIENTE, 14 DICIEMBRE 1990

TOM PAINE = ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La pastoral de los obispos, al criticar «la separación del amor y la fidelidad al propio cónyuge», considera la extensión de la infidelidad como un nuevo fenómeno propiciado por la cultura dominante. Pero la Iglesia pone este grito en el cielo porque lo nuevo, la simetría de la deslealtad de la mujer con la del marido, arriesga la continuidad del viejo orden católico, basado precisamente en la separación del amor y la fidelidad al compañerismo doméstico, que ha caracterizado a la sociedad burguesa durante los tres últimos siglos.

La sociología de las costumbres no ha caído en la cuenta de que la infidelidad conyugal hunde sus raíces en la propia doctrina cristiana. No tanto por la prohibición del divorcio, que deja inexplicada la infidelidad precoz, como por los conceptos que la Iglesia tiene del amor y de la fidelidad. Muy diferentes de lo que sienten los sinceros amantes. Las largas correrías de los caballeros cruzados, y el ocio de sus damas, poblaron el mundo medieval de hijos bastardos bajo una fidelidad ideal al amor cristiano de los esposos. Hay, por otra parte, distintas maneras de ser y de sentirse infiel.

La más inquietante para el amante, «la infidelidad del deseo», es la más tranquilizadora para la religión. Con el triunfo de la virtud moral contra las tentaciones comienza a fracasar el amor. Cuya auténtica fidelidad, por ausencia de solicitud interna, es anterior a toda idea de deber, correspondencia o gratitud. La más imperdonable es «la infidelidad del placer». La mayor intensidad o mejor calidad de la satisfacción infiel no agrava la culpa religiosa, pero agrava comparativamente la excelencia exclusiva del amor. «La infidelidad del acto», el pecado de adulterio representa para la práctica religiosa el criterio esencial de la sustancia ética, de la lealtad. Pero lo determinante en el amor es el conjunto de la conducta y la consideración del amante como sujeto moral de sí mismo.